



OFICIO N° 45384
INC.: solicitud

Irg/raj
S.137°/367

VALPARAÍSO, 08 de enero de 2020

La Diputada señora ARACELY LEUQUÉN URIBE y los Diputados señores CARLOS KUSCHEL SILVA y MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los programas o convenios celebrados con instituciones relacionados con la mujer.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

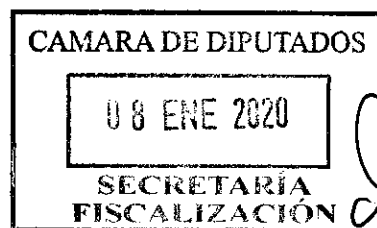
AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 25824014342A9DC1

**DESPACHADO
CON EL N° 41.384**



12.55

Para: Sra. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Iván Flores García

De: H. Diputada Aracely Leuquén Uribe

Oficio: Sr. Katherine Kingma Bustamante
Directora Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Materia: Solicita información que se detalla

Fecha: 08 de enero de 2020

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en la forma en que lo dispone el artículo 309 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, vengo en solicitar se oficie a la Señora Directora Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a fin de que, dentro de sus respectivas competencias, pueda cumplir con la siguiente solicitud.

Informar a esta corporación los programas y convenios con instituciones relacionadas con la mujer.

Se despide atentamente,

ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. Diputada de la República